Senado de la Nación

Secretaría

RSA-0195/12 **Buenos Aires,** 12 ABR 2012

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-1111/2012, el Decreto DP-1276/03, y;

CONSIDERANDO:

Que, entre los días 12 y 14 de abril de 2012, se llevará a cabo el XIV Congreso Argentino de Psicólogos "Los Malestares de la Época", en la Ciudad de Salta (PROVINCIA DE SALTA).

Que, a través del expediente señalado en el visto, el Señor Senador de la Nación, Dr. Juan Carlos ROMERO, solicitó la provisión de dos (2) tramos de pasajes aéreos, a efectos de que la disertante, Lic. Beatriz JANIN pueda exponer en dicho Congreso.

Que, los tramos serán entregados en carácter de colaboración por parte de este H. Cuerpo.

Que, la presente se dicta de conformidad con el DP-1276/03.

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorícese a la Dirección de Relaciones Oficiales a entregar DOS (2) tramos de pasajes aéreos, en favor del Señor Senador de la Nación, Dr. Juan Carlos ROMERO, para ser utilizado por la disertante Lic. Beatriz JANIN, con motivo de las "XIV Congreso Argentino de Psicólogos "Los Malestares de la Época", con cargo de rendir cuenta.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SENADO DE LA NACION SECRETARIA

Juan Zabaleta
Secretario Administrativo
H. Senado de la Nación